

**Premio pecuniario a doña Manuela Quintanilla.**

Lima, 14 de diciembre de 1926.

Señor:

El Congreso ha resuelto conceder a doña Manuela Quintanilla un premio pecuniario de doscientas libras.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

*E. de la Piedra*, Presidente del Senado.

*Jesús M. Salazar*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*M. D. Gonzales*, Senador Secretario.

*Eduardo Escribens Correa*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de diciembre de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Masías.*